

COMUNICADO N° 13

**ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE PENSIONISTAS Y
PREJUBILADOS/AS DEL GRUPO ENDESA**

CONVENIO, DEMANDAS INDIVIDUALES, RESPONSABILIDAD, CONTRATO ELÉCTRICO, MOVILIZACIONES, ETC.

El pasado jueves, 6 de febrero, realizamos una reunión de la Coordinadora de Asociaciones, por la situación actual tratamos y acordamos diferentes temas de los que pasamos a informar.

CONVENIO Y DEMANDAS INDIVIDUALES

Sorprende, y mucho, que el sindicato que firma el Convenio también anuncie en un comunicado la tramitación de demandas individuales contra el propio Convenio.

Dentro de los múltiples aspectos negativos de este Convenio, hay algún articulado que está pensado para dificultar cualquier defensa jurídica, en concreto los artículos 78.9, 79.4, Disposición Adicional Quinta, Transitoria Quinta y Derogatoria Primera. Es decir, en el texto del propio Convenio, la “mano de los bufetes externos de la Empresa” es evidente, no solo destrozaron nuestros derechos, sino que también se prepararon para dificultar nuestras demandas.

Por eso, que el sindicato que firmó el Convenio se ponga ahora la venda, anunciando demandas individuales es de un cinismo muy difícil de superar.

RESPONSABILIDAD

Ante tan estrepitoso fracaso en la Negociación Colectiva, la única argumentación es que el resultado (desastroso) responde a la **responsabilidad** sindical, y lo dice la misma organización que dejó caer el Convenio sin hacer nada en todo el año 2018.

Es cierto que son responsables, TOTALMENTE RESPONSABLES del peor Convenio de la historia del Grupo Endesa y de las empresas que lo conformaron.

COMUNICADO N° 13

ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE PENSIONISTAS Y PREJUBILADOS/AS DEL GRUPO ENDESA

Ahora, después de firmar el Convenio, publican un comunicado titulado ¿Cuál era la solución?, es el comunicado del fracaso y de la derrota, pero no sorprendentemente de la autocritica; lo primero, antes de la firma, sería consultar a los trabajadores/as, a todos; y, si efectivamente no se sabía qué hacer, pues DIMITIR, ¿o tanto les cuesta volver al puesto de trabajo?

Pero además, los compañeros/as de los Convenios Marco nunca podréis confiar en quien no respeta un acuerdo anterior; igual que hicieron ahora, mañana cambian el discurso, lo adaptan a su realidad (o a la de la Empresa) y lo que hoy parece seguro, mañana desaparece. Es su forma de trabajar y de vivir.

Si hay algo totalmente inseguro en las Relaciones Labores es mantener este tipo de actuaciones. Algo que podrán comprobar los posibles AVS de futuro, en cuanto salgan de la empresa, ya no serán nada para este tipo de sindicalismo mentiroso.

RECURSO ADMINISTRATIVO

Como Asociaciones tenemos previsto presentar recurso administrativo ante la Dirección General de Trabajo sobre el texto del Convenio, pues entendemos que vulnera derechos consolidados de nuestras Relaciones Laborales.

CONTRATO ELÉCTRICO

Aunque la aplicación del recorte en la Tarifa de Empleados/as se retrase hasta el 1 de mayo, desde las Asociaciones recomendamos no firmar ningún contrato nuevo con Endesa para el suministro eléctrico hasta que sea valorado por nuestras Asesorías Jurídicas.

COMUNICADO N° 13

ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE PENSIONISTAS Y PREJUBILADOS/AS DEL GRUPO ENDESA

MOVILIZACIONES

Además de la defensa jurídica, que estamos organizando y coordinando, también nos parece necesario e imprescindible la respuesta social, trasladarle a Endesa de que, aunque consiguiese quien le firmase este impresentable Convenio, nunca va tener paz social

Por este motivo nos marcamos dos objetivos conjuntos, además de las movilizaciones que pueda promover cada Asociación en su ámbito territorial.

La primera es la asistencia a la próxima Junta de Accionistas, para lo que solicitamos que todo nuestro colectivo se haga con 1 acción, para poder estar presente en la Junta y poder intervenir.

Posteriormente, en fecha aún por concretar, organizaremos una concentración delante del Tribunal Supremo.

ORGANIZACIÓN COORDINADORA

En el ámbito interno de la propia Coordinadora acordamos un cambio na Portavocía, que a partir de ahora será desempeñada por el compañero Miquel Gonzalo de Barcelona.

7 de febrero de 2020

LA COORDINADORA